

Acto # 216.

Sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Mapulaca, departamento de Lempiara el día Viernes 12 de Abril del año 2024.

Cuando eran a las 10:20 Am. de la mañana en el Salón Municipal con el objetivo principal de dar a conocer el Informe Financiero del año 2023 de la RED MOCALEMPA, Presidio el Señor Alcalde Municipal Lic Jaime Antonio Reyes, con la Asistencia de el Señor Vice Alcalde Municipal Don Misael Escalante Serrano quien no Asistió por motivos de Salud, y de los Regidores por su orden Regidor Primero: La Abogada Yesica Noelia Lopez Reyes.

Regidor Segundo: El Lic. Juan Ramon Corea Navarro. Regidor Tercero: El Lic. Jorge Arnaldo Carcamo Escalante, así mismo con la Asistencia del personal Técnico y Administrativo de la Mancomunidad MOCALEMPA, Juez de Paz, representante de Comlesul, Registro Civil Municipal, Fuerzas Vivas de cada uno de las Comunidades del Municipio; Todo ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejía Rivera que da fe.

AGENDA:

1. Bienvenida
2. Oración a Dios
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Comprobación del Quorum.
5. ~~Comprobación del Quorum~~
5. Apertura del Cabildo Abierto del Sector Salud Mocalempa.

6. Presentación de Informe de Convenio de Salud Mocalempa. Firmado con la Secretaría de Salud.
7. Presentación de Informe Financiero (Rendición de Cuentas 2023)
8. Presentación de Informe de Promoción.
9. Informe de Calidad Salud Mopuleca.
10. Participaciones.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1º. El Regidor Segundo: El lic. Juan Ramon Corea Navarro dio la bienvenida a los presentes.
- 2º Oración a Dios dirigida por el Pastor Jose Ayala
- 3º. Entonación del Himno Nacional por el lic. Juan Ramon Corea Navarro.
- 4º Comprobación del Quorum estando presente la Mayoría de la Corporación Municipal, representantes de las fuerzas vivas de cada una de las comunidades se comprobaba el Quorum.
- 5º Comprobación del Quorum el señor Alcalde Municipal lic. Jaime Antonio Reyes da por Aprobado el II Cabildo Abierto del año 2024.
6. Participación del Gerente de la Mancomunidad Mocalempa el Ingeniero Emmanuel Pineda. quien da a conocer el convenio de Gestión de Primer Nivel de Atención del año 2024 mismo que es firmado por la Mancomunidad. y la Secretaría de Salud. el cual tiene una vigencia el presente convenio el cual tendra una vigencia del 01 de Enero del año 2024 al 30 de Junio 2024 a razon de la continuidad de la presentación de los servicios. anteriormente el convenio se firmaba cada 3 meses. para la gestion por resultados el Gestor debiera elaborar y presentar a la

Región Sanitaria para revisión y Aprobación los siguientes documentos.

1. Plan operativo anual con sus respectivas Metas
2. Presupuesto de Acuerdo a la vigencia del convenio
3. Plan de Inversión de acuerdo a la vigencia del convenio.

4. Plan de Capacitaciones del talento humano.

5. Informe de rendición de cuentas del año anterior

6. Informe técnico, administrativo y financiero de cierre de convenio anual.

dicho convenio beneficia a la población entre los cinco Municipios que conforman la Mancomunidad Mocalempa. Explicando cada una de las cláusulas estipuladas en el convenio.

Formas del desembolso: El Desembolso por incentivo al resultado del monitoreo los gestores que obtengan una nota mayor o igual a 85% en el monitoreo tendrán un incentivo al resultado obtenido hasta un 0.5% sobre el Monto Capitalizado los cuales se calculan de acuerdo a los porcentajes de 85 a 89% o de 90% a 100%.

Formas del desembolso los cuales se clasifican en * Desembolso fijo: correspondiente al 85% por prestación de servicios (Monto capitalizado menos planilla de personal permanente).

* Desembolso variable: correspondiente al 15% por prestación de servicios (Monto capitalizado menos planilla de personal permanente de la secretaría el desembolso variable se realiza conforme a los resultados obtenidos por el Gestor en el monitoreo El Gestor: deberá realizar a más tardar en el mes de mayo, la Rendición de cuentas de cada municipio beneficiando ante la Sociedad Civil

organizado, y cualquier veedor que quiera participar mediante un informe de los servicios prestados.

7º. Presentación de Informe Financiero (Rendición de Cuentas año 2023) de la Real Macatempa por la Licenciada, Sugapa Carballo desglosando y detallando de la siguiente Manera: Monto Total del convenio Año 2023 entre los cinco Municipios que conforman la Mancomunidad el monto de Lp. 17,841,590.50 el monto de convenio a ejecutar de Enero a Diciembre del año 2023.

Percapita Lp. 600.00, Población Lp. 36,489.00, Monto Capitalizado Lp. 21,893,400.00, Deducción Planilla personal permanente Lp. 6,502,177.94. Sub total (con deducción Planilla) Lp. 15,391,222.06. Monto de Incentivo por desempeño 1% del Total capitalizado Lp. 153,912.22
Monto total Includo Incentivo 1% 153,912.22
Sub Total Incluyendo Incentivo Lp. 15,699,046.50
Ajuste al Salario Minimo año 2023 Lp. 1,302,544.00
Proyección de Puntos 280.

Montos Asignados al Municipio de Mapulaca Lempira.

Total Población: 4,444 Percapita 600.00

Monto asignado para el Municipio es de Lp. 2,666,400.00

Monto Recibido para el Municipio de Mapulaca Lempira.

Monto recibido del convenio Lp. 2,666,400.00

Monto recibido por la Municipalidad aporte

himestral Lp. 80,000.00 y subsidios para pago de

personal conserjes, Motonistas, Gerentes, Tecnico Ufm

y vigilantes L. 567,885.92 Total: Lps. 3,234,285.92

Deducción de planilla de la Secretaria personal Permanente

menos L. 580,605.00 Total a operar Lp. 2,653,680.92

especificando los costos en: Planilla personal contratado

del Municipio de Mapulaca Lempira, Lps. 2,307,228.64

Resumen de Gastos de producción y operativos

Lp. 2,930,946.34

Haciendo un Analisis financiero 2023 del
Municipio de Mapulaca Lempira

* Ingresos Lp. 2,653,680.92

* Egresos Lp. 2,930,946.34

* Deficit Lp. 277,265.42

8°. Seguidamente se tuvo la participación del
Señor Juan Antonio Franco para brindar Informe
de Promoción donde presenta que se cuenta
con tres promotores encargados en el Municipio
2 en el CIS Mapulaca 1 en el UAP San Antonio
la Población atendida por el CIS Mapulaca es
de 2,996.00 Habitantes y en el UAPS
San Antonio de 1,475 para un total de
población Atendida de 4,471. Habitantes
el cual se divide en las ocho comunidades

Actividades que realizan # Atención Integral al Médico

1. Campaña de vacunación Canina y felina

2. operativos de limpieza.

3. Muestreos de Agua

4. Búsqueda Activa de chinches

5. visitar a familias identificados en riesgo

* Promoción de la Salud: búsqueda de Embarazadas

antes de las 12 semanas de gestación,

capitaciones de puerperas antes de los 7 días,

Educación Escolares y colegio, Educación a

grupo de Autoapoyo, Capacitaciones de sintomáticos

Respiratorios y Actualización de Diagnóstico

Familiar y también menciona las Metas

que fueron cumplidos de vacunación Canina y felina

9º. Informe de calidad de Salud Mapulaca
 presentada por la lic. Wuldira Sarai Henrriquez,
 los cuales presenta los Servicios que brinda el CIS
 y VAPS Mapulaca, Atención a embarazados,
 atención de puerperas, citologías, Atención de
 Hipertensos y diabéticos, atención a niños y uucuna
 * Atención a Embarazadas antes de las 12 semanas
 de gestación Meta: 30 logro: 26 un porcentaje de
 86%. después de las 12 semanas de gestación
 Meta: 30 logro: 2 porcentaje de 7%.
 Total de Metas: 30 para un logro de 28 haciendo
 un porcentaje de 93%.

* Atención de Puerperas antes de los 7 días
 Metas: 30 logro: 26 Porcentaje: 86%.
 Puerperas después de los 7 días Meta: 0 logro: 0
 Porcentaje 0%. un Total de Meta: 30 logro: 26
 un porcentaje: 86%.

* Atención para citología en total realizadas 160
 Metas: 103 porcentaje: 65%.

* Atenciones Hipertensos y diabéticos.
 Hipertensos Metas: 230 logro: 226 Porcentaje: 98%.
 Diabéticos Metas: 182 logro: 129 Porcentaje 98%.

* Métodos anticonceptivos	logro
Dio	6
Acos	42
Inyectables	114
Implantes	2
condon	3500
AQU	8

Posteriormente se presentó el equipo Personal que laboran en las diferentes unidades de Salud del Municipio de Mapulaca Tempoma donde explica el señor Juan Antonio Franco dice que se dividen en Dos equipos

1. Equipo CIS Mapulaca

2. " UAPS

y también se presentó el equipo familiar 10°.

Participaciones:

1. El señor Jaime Yaitime Yades Villacorta

Sugiere que para el Proximo Cabildo Abierto de Salud que las preguntas y respuestas se deben evacuar según vayan evacuando los temas presentados por la persona

encargada ya que no se tiene la capacidad para retener tanta información hasta el final de la Sesión y que hasta cuando se deja

de percibir esos datos en rojo en el Informe

Financiero ya que en vez de bajarlos subiendo y también en el Informe deben dudar a conocer

las fechas en que se hacen los respectivos

Monitoreos. en la Mancomunidad, también

menciona que donde está ubicada la Mancomunidad

Mocalempa, está en un lugar al rededor ante

laguero ya que eso, quebradita que pasa es la

Mas Socia del Pueblo. al cual se le debe buscar una

manera de solventar eso.

también Menciona que como Corporación Municipal

se debe tener un fondo para recoger los

personas que andan deambulando por las

calles para que con el fondo se pueda recibirlos

a un Centro de Rehabilitación y que Salgan

hasta que se mejore.

II Participación de la señora Rogelia Rodríguez.

donde expone que un familiar de ella, que iba a dar a luz no fue atendido en la Clínica de la Virgen Lempira el cual les toco Movilizarse a otra unidad y cuando iba en camino la persona dio a luz.

III. El lic Emanuel Pineda en respuesta a las preguntas expuestas por el señor Jaime Yades Villacorta.

que el problema de los datos en Rojas es por problema de las personas que dejan de laborar ya que ellos se abocan a la Secretaría de Trabajo a solicitar el cálculo o poner demandas la comunidad no cuenta con una partida para pagar todo lo que establece en los cálculos solicitado y es por eso el reflejo del Difict y con el tema de que las preguntas se deben evacuar en tiempo y forma.

Se tomara en cuenta para las proximas Reuniones.

y con respuesta a la señora Rogelia Rodríguez.

el señor Juan Antonio Franco que se investigara el caso.

IV. Participación del Regidor II Lic. Juan Ramon Corea Navarro.

quien en respuesta a las personas que andan deambulando por las calles ya se ha tratado el tema en Sesión de Corporación Municipal para solventar la problemática se a puesto en comunicación de la policía Nacional pero ellos el temor es que les pueda pasar algo en el momento que sean enserrado. y con el tema de la basura los vecinos que viven al rededor es conciencia de cada quien y educación.

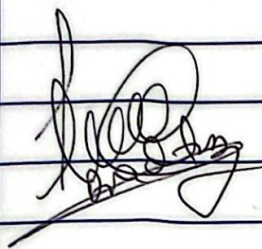
V Participación de la Regidora Primero: Abogada Yesica Noelia Lopez Reyes. quien dice que. Se deben de proponer a cumplir las metas estipuladas. para poder ir bajando los datos en rojo y buscar o solicitar que se le aumente al convenio.

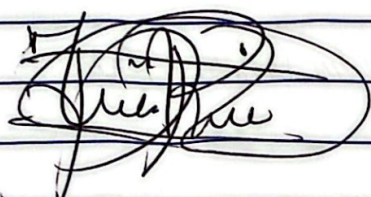
VI Participación del Lic. Jose Adonis Lopez en conclusión al tema de salud en el area de salud Publica no es capaz de brindar una Atención digna y de calidad y lo que toca es llevar un mensaje a las comunidades para que se pueda trabajar en conjunto para solventar la problemática de la Salud y tambien se debe empezar con el tema de salud con lo que es Aguas Negras del Municipio y de la basura que se encuentra en el Centro del Pueblo Mupulca lo cual se debe buscar soluciones para solventar dicha problemática en el Municipio.

VII. Participación del Joven Jimmy Arnaldo villacorta quien dice que es una descentralización a medias que se encuentra la Mancomunidad. lo expresa ya que el conoce el tema ya que hace uno años labora para la Mancomunidad Mocilempa. y hoy que tratar de llevar el mensaje a los gobiernos Centrales y a los que van hacer gobierno Municipal la culpabilidad practicamente seria el Modelo que presenta el estado de Honduras.

VIII. Participación de la Enfermera Vilma Consuelo Orellana quien solicita a la

Corporación Municipal una enfermera para el
 CIS Mapulaca ya que cuando se van de vacaciones
 queda corta la compañera que queda y propone
 a que se deje un presupuesto para el próximo Año
 2025 en el Presupuesto Municipal



Erika Martinez

Eva Alemán Pinedo

Jose A Menjivar

Bety Rys

Gregory Gaur

Gregory Gaur Deydi Urbina. Gilmo Rios

Sacarro Ayala

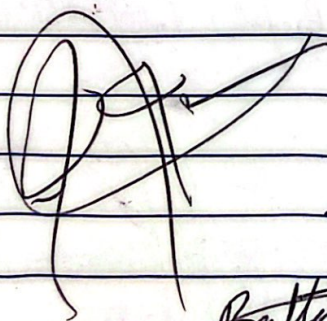
Griselda Ayala







Rosa Elisa Andrade



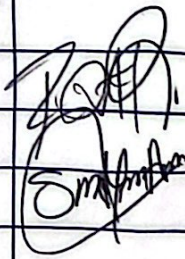
Martin Almaraz

Nataniel Almaraz

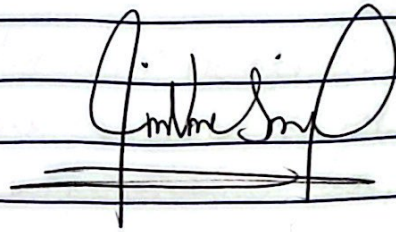
Baltazar Jimenez



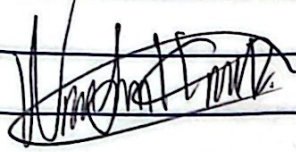
santos Rodriguez



Wilfredo







 Denise Lopez Ruiz



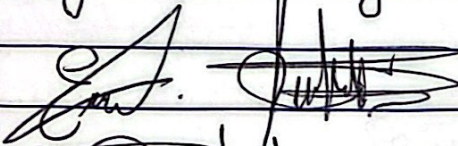
Juan Elie Rodriguez Casas



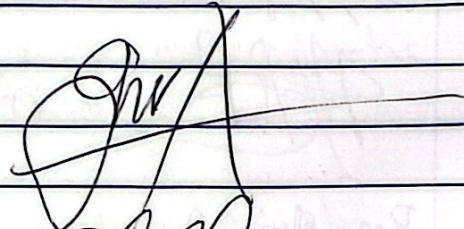
José Concepción Hernández

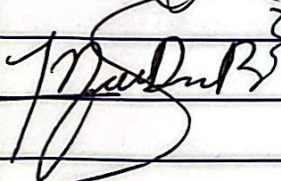
Milgiani Lora Rodriguez

Maria Santos Ayala





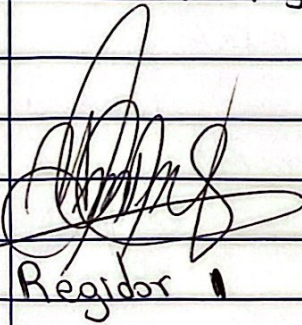




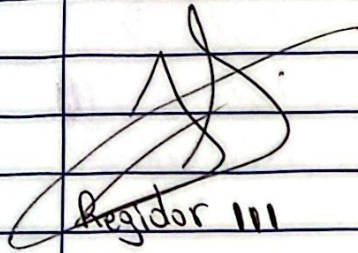


isabel Mejia Garcia.

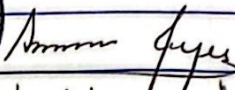
Erespo Yolanda Quintanilla

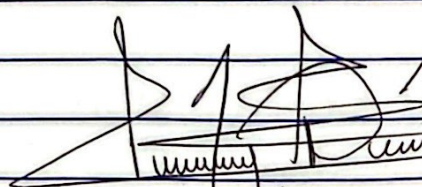

Regidor I


Regidor II


Regidor III




Alcalde Municipal


Secretario Municipal



Acta # 217

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal que conforma el Municipio de Mapulaca departamento de Lempira el día Miércoles 17 de Abril del año 2024; en su salón oficial de Sesiones cuando eran a las 2:21 Pm; Presidió el señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes con la Asistencia del señor Vice-Alcalde Municipal Misael Escalante Seriano y de los Regidores por su orden Regidor Primero: la Abogada Yesica Noelia López Reyes. Regidor Segundo: El Lic. Juan Ramon Corea Navarro. Regidor Tercero: El Lic. Jorge Arnaldo Carcamo Escalante; Todo ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejía Rivera que da fe.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Oración a Dios
3. Comprobación del Quorum.
4. Lectura, Aprobación y firma del acta anterior.